

**Presentación del Libro *Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas.*  
De Antonia Heredia Herrera.**

Presentar un libro de la Dra. Antonia Heredia amén de ser un privilegio es sobre todo una gran responsabilidad, misma que espero cumplir mínimamente, transmitiéndoles la trascendencia de su *Manual de Archivística Básica: Gestión y Sistemas*. Dice en su presentación que el calificativo de “Básica” no es por elemental sino por fundamental, cuestión que queda de manifiesto en cada uno de sus planteamientos. Así mismo, nos aclara que no ha creído pertinente hacer una revisión de su ya célebre *Archivística General. Teoría y Práctica* de 1986, sin embargo, no renuncia a muchos de los planteamientos hechos en éste. Para ella la Archivística sigue siendo la ciencia de los archivos, es decir, de los contenidos documentales y de los centros o repositorios para su custodia.

El texto está conformado por seis capítulos: I. La Archivística y los nuevos paradigmas: delimitación y evolución. Conceptos fundamentales (documentos y archivos): definiciones, atributos y usos, título éste algo extenso pero clarificador de su contenido; II. Los principios archivísticos. Modelos de gestión y sistemas; III. La valoración documental; IV. Clasificación, cuadros de clasificación. La clasificación en la e-gestión documental. Ordenación e instalación; V. La descripción archivística y su normalización; y VI. Servicio de los Archivos. La difusión y la digitalización. Gestión de calidad e indicadores.

El primer capítulo, como ella misma lo dice, se centra en la Archivística y su doble objeto, a saber: los documentos y los Archivos. Párrafo a párrafo nos va clarificando cada uno de estos conceptos, explicando sus características y atributos y presentando definiciones. Para el caso del documento también aborda los documentos electrónicos de archivo como una realidad presente y compleja a la vez. Realidad que no debe permitir la tergiversación de los términos y conceptos por parte de los, en palabras de Heredia, “pseudos-archiveros informáticos”. De paso nos explica que es la archivística, sus delimitaciones, su evolución y nos presenta un decálogo que destaca las líneas maestras de esta ciencia. Sin embargo, es clara al decirnos que “La modernización de la Archivística empieza por la modernización, o mejor actualización de los archiveros”.

El capítulo dos aborda dos cuestiones: los principios archivísticos y los modelos de gestión y sistemas. Respecto a los principios el principal, el cual determina la identidad de la Archivística, es el Principio de procedencia o de respeto a los fondos; el otro principio es la Teoría del Ciclo Vital o de las tres edades del documento. En cuando al principio de

procedencia, llama la atención respecto a la introducción de términos como creador y creación para referirse a lo que en archivística es el productor y la producción, no existiendo sinonimia entre ambos conceptos aunque algunos así lo utilicen. En este mismo apartado nos clarifica 3 conceptos importantes: productor, producción y procedencia, los cuales podríamos resumir en 3 preguntas: Quién produce, cómo lo produce y cuál es la relación de procedencia. Afirma que tal principio sigue presente en los documentos electrónicos de archivo, aunque algunos tratan de arrinconarlo o desterrarlo en esa nueva realidad. Respecto al otro principio, el ciclo vital del documento, expone sobre la permanencia o renovación del mismo toda vez que en el mundo digital tales etapas tienden a reducirse a dos: una de producción o administración y otra de conservación permanente. Y aún en soporte papel cuestiona la denominación de la llamada “etapa inactiva” del documento por considerarla poco pertinente.

De los modelos de gestión documental existentes plantea que pueden reducirse a dos tipos: uno en el que la competencia es de los gestores administrativos y afecta solo a los documentos administrativos (gestión documental y Archivo marcan dos espacios y tiempos diferentes). El otro, con el cual Heredia se identifica, parte de una secuencia única, continuada e interrelacionada con las etapas de producción y de custodia. Aquí Heredia nos hace un llamado a reclamar el lugar que nos corresponde como archivistas para la elección del modelo de gestión documental que ha de implantarse en las Organizaciones, para lo cual hemos de estar preparados. Así mismo, nos habla de las normas que regulan la gestión de documentos como la ISO 15489 o la 30300 y las características de un Sistema de Gestión Documental (SGD).

El capítulo tres aborda la valoración documental, de la cual plantea dos formas de entenderla: valorar para conservar o valorar para eliminar, ambas con un mismo fin: configurar el patrimonio documental. Así mismo esquematiza algunas teorías sobre valoración y plantea una serie de dilemas tales como: ¿quiénes son los evaluadores archiveros, productores o usuarios?, ¿el valor del documento reside en la importancia del productor y sus funciones o en el contenido documental?, ¿Qué valoramos: documentos o agrupaciones documentales o funciones/actividades? ¿La finalidad es documentar la memoria de la sociedad o de las instituciones?, preguntas que se van respondiendo en el transcurso del capítulo. Sin embargo, aclara: ante la duda conservar. Otros tópicos son el proceso de valoración, los valores documentales, el muestreo, la legislación y el patrimonio documental, por mencionar algunos.

El capítulo cuatro aborda una función importante: la clasificación (tanto de Archivos como de documentos), y el resultado de ésta: los cuadros de clasificación, toda vez de que hay más de uno aunque de forma inequívoca el que más importa es el Cuadro de Clasificación del fondo. También aborda la normalización de los cuadros de clasificación y la clasificación en la e-gestión documental. Preguntas como ¿qué cuadro?, ¿Cómo?, ¿Dónde y cuándo? y ¿Quiénes? Se hacen presentes en este capítulo así como las respuestas, un tanto escuetas pero claras. Del cuadro de clasificación nos expone una serie de cualidades que debe cumplir. Además aborda la ordenación y sus tipos.

El capítulo cinco, el más extenso, y al que Heredia reconoce una debilidad a su vez que ser una de las funciones que le dan sentido a la archivística es la descripción, a la cual califica como archivística, concepto que va más allá de la descripción documental, toda vez que hoy en día no sólo se pueden describir documentos sino además funciones, productores y otros agente o instituciones que custodian documentos. Así mismo, aborda la normalización en la descripción a través de un breve repaso sobre algunas de la normas más conocidas como son la ISAD (G), ISAAR (CPF), ISDF, y la ISDIAH, pasando de los instrumentos de descripción a los sistemas de descripción. También nos presenta el *Modelo conceptual de Descripción Archivística de la CNEDA* (Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística).

El último capítulo aborda una de las razones de ser de los Archivos: el Servicio y acceso a los documentos e información, además de la gestión de calidad y sus indicadores. Aquí llama la atención respecto al término usuario, el cual resulta más amplio ya que éste, dice Heredia, socializa el concepto de investigador. El usuario se vuelve más plural y menos particular toda vez que no sólo los investigadores, por ejemplo los historiadores, pueden ser los usuarios de los documentos y de la información. El capítulo también aborda algunas cuestiones sobre la transparencia como parte de un derecho y el acceso a los documentos e información con sus respectivas limitantes. Aquí es pertinente hacer una aclaración a la vez que una precisión, mismas que en repetidas ocasiones ha hecho la doctora Heredia: documento e información no son sinónimos. No es lo mismo el servicio de documentos que el de información. No será lo mismo solicitar el total de kilómetros construidos en un municipio que pedir el expediente de tal obra o el documento fundacional de una institución. También aborda algunos aspectos sobre la difusión, la digitalización y la gestión de la calidad, misma que habrá de ir de la mano de la gestión documental como el contexto, el marco para su aplicación.

Ahora bien, en general, cada uno de los capítulos está integrado a partir de la siguiente fórmula: introducción, desarrollo del tema, glosario y bibliografía. Aquí cabe mencionar algo que es claro en cada uno de los apartados, no sólo por los glosarios, y es la fijación que la doctora Antonia Heredia tiene con el uso correcto del vocabulario archivístico, tal y como lo demuestra la siguiente frase: “El vocabulario es la viva imagen de la formación del archivero. ¡Úsalo bien pues por él te reconocerán!”, cuestión que para algunos es cosa menor.

Así mismo, aunque de manera general, están presentes planteamientos respecto a esta otra realidad: los documentos electrónicos de archivo. Sin embargo, en sustancia, Heredia considera que lo dicho para los documentos en soporte papel es válido, en general y con algunas excepciones, para los documentos electrónicos de archivo, es decir, para lo digital. Tal y como lo afirma hay “un antes y un después, entre lo analógico y lo digital, pero no a partir de una ruptura, sino a partir de una evolución y de una adaptación...”. En ese sentido, “la Archivística de hoy, en su base, en su esencia, no puede ser diferente de la ayer por distinta. Otra cosa es su renovación”.

Capítulo a capítulo la doctora Heredia nos va clarificando las principales funciones archivísticas, mismas que habremos de tener presentes aquellos que pretendamos adentrarnos al mundo de los documentos y de los Archivos, funciones tales como la valoración, la clasificación o la descripción. Así mismo, la obra nos invita a la reflexión, al análisis, al debate, instándonos a fijar una postura ante los nuevos planteamientos que se están dando en la archivística, resultado de una evolución de la cual no puede ser ajena, evolución que parte de una nueva realidad, lo cual no implica una negación de sí misma.

La importancia y trascendencia de este *Manual de Archivística Básica...* radica en esa visión de conjunto que recoge lo más elemental de la Archivística a saber: sus principios, sus funciones y sus fundamentos, aderezado con un sentido crítico y, en no pocas ocasiones, punzante, característico de la doctora Antonia Heredia. Cada frase, cada párrafo, cada página, tiene un solo objetivo: transmitirnos su pasión por los documentos y los Archivos; el fin: hacernos partícipes de esa pasión.

Dice en su dedicatoria: “A mis colegas hispanoamericanos, por todo lo que me han dado y todo lo que les debo”. Creo que puedo hablar por muchos de mis colegas archivistas, y decir que, parafraseando una frase del poeta Amado Nervo en su poema *En Paz*, diríamos: Antonia nada nos debes, Antonia estamos en paz.